



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

PERMISO DE EDIFICACION

Murillo

NÚMERO PERMISO 17139		FECHA 19 MAR 2015
SOLICITUD N° 2.		FECHA 04-07-2014

SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°	
3.	OBRA NUEVA	25.493	
DIRECCION DE LA PROPIEDAD		URBANO <input checked="" type="checkbox"/>	RURAL <input type="checkbox"/>
CALLE O CAMINO		NUMERO	ROL DE AVALUO
4.	VILLARRICA	930	9200-21
SITIO		MANZANA	LOTEO
5.	17-D	A	POBLACION CHINCHORRO ORIENTE V (LAS VIZCACHAS)
INSC. A FOJAS		NUMERO	AÑO
6.	598	439	2014
			COR DE
			ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

NOMBRES		APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	ROL UNICO TRIBUTARIO
7.	EDUARDO MARIO ÑAVE RAMOS			13.864.329-8
REPRESENTANTE LEGAL				ROL UNICO TRIBUTARIO
8.				

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO m ²	
9.	PRIVADO	300,00	
DESTINO PRINCIPAL		NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10.	VIVIENDA	2	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO	SUPERFICIE SUBTERRANEO
11.	227,84 m ²	227,84 m ²	
LEYES QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION N°
12.		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

		SUPERFICIE M ²	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M ²	SUBVALOR
13	OBRA NUEVA	227,84	2	VIVIENDA	C-4	\$ 114.642	\$ 26.120.033
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25	TOTALES	227,84					\$ 26.120.033

DESCRIPCION PERMISO:

Tiene permiso para realizar **Obra Nueva de 227,84 m2**, destinados a 2 Viviendas, en propiedad ubicada en calle Villarrica N°930, Chinchorro Oriente V, población Las Vizcachas, Arica.

La **Obra Nueva de 227,84 m2** está compuesta por:

Casa 1:

Primer piso: un calzo de estacionamiento, antejardín, hall, escalera, baño 1, comedor, estar, cocina y loggia.

Segundo piso: pasillo, dormitorio 1, balcón 1, walking closet, dormitorio 3, balcón 2, dormitorio 2, baño 2 y baño 3.

Casa 2:

Primer piso: un calzo de estacionamiento, antejardín, hall, escalera, baño 1, comedor, estar, cocina y loggia.

Segundo piso: pasillo, dormitorio 1, balcón 1, walking closet, dormitorio 3, balcón 2, dormitorio 2, baño 2 y baño 3.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total construida de **227,84 m2** destinados a **2 Viviendas en dos pisos**. En una propiedad que cuenta con **300,00 m2 total de terreno**.

Notas:

- Los profesionales que intervienen en el proyecto:

Arquitecto: Sr. Mario Toro Herrera. Rut: 7.799.884-5

Constructor: Sr. Mario Toro Herrera.

- Cuenta con certificado de factibilidad de agua potable y alcantarillado N° F-2014-398.

- Se acoge a Ley N° 19.537 (Copropiedad Inmobiliaria).

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

- **A la Recepción Final de este Permiso de Construcción o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el Certificado de Informes Previos.**

Paga Calculo de Derechos Municipales en Beletin N°4237029 de fecha 24/02/2015, por un valor de \$ 391.800.-

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES M2	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	300,00	Ocup Suelo y Constructib
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)		
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	227,84	
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	227,84	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

DERECHOS A PAGAR	
PRESUPUESTO OBRA NUEVA	\$ 26.120.033
1,5% DERECHOS MUNICIPAL	\$ 391.800
DERECHOS A PAGAR	\$ 391.800


ROSA DIMITSTEIN ARDITI
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

